

RESOLUCIÓN DE DECANATURA
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
No. 14
(22 DE ABRIL DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA REALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES No. 006 DE 2026, QUE CONVOCÓ PARA LA ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES, en uso de sus atribuciones legales y

C O N S I D E R A N D O

Que mediante Resolución de Rectoría No. 1981 del 12 de febrero de 2026, se adopta el calendario electoral para el año 2026 y estableciéndose como una de las fechas para la elección de los representantes Estudiantiles ante los Comités Curriculares, el día **14 de mayo de 2026**.

Que mediante Resolución de Facultad de Ciencias Ambientales No. 06 del 14 de abril de 2026, se convocó a elecciones para designar a un representante de los Estudiantes del programa de **MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES**, ante su Comité Curricular.

Que en la precitada Resolución se fijó como fecha límite de inscripción de los candidatos el 21 de abril de 2026, a las 17:00 horas, y fecha de elección, el 14 de mayo de 2026.

Que no se recibieron inscripciones para las convocatorias realizadas mediante la Resolución de Decanatura No. 06 de 2026.

Que, en consideración con lo anterior, se hace necesario declarar **DESIERTAS** las elecciones convocadas mediante la Resolución de Decanatura No.06 de 2026, por los motivos anteriormente enunciados.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, el Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales,

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO. - Declarar desiertas las convocatorias para la elección de los **REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES REALIZADAS MEDIANTE LAS RESOLUCIÓN DE DECANATURA No. 006 de 2026.**, especificadas en el considerando del presente Acto Administrativo.

ARTICULO SEGUNDO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

RESOLUCIÓN DE DECANATURA
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
No. 14
(22 DE ABRIL DE 2026)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Pereira, a los veintisiete (22) días del mes de abril de 2026.

JUAN MAURICIO CASTAÑO ROJAS
Decano Facultad de Ciencias Ambientales